



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
. IR/DGA/DRMSG/019/2023  
"Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día lunes 15 de mayo del año dos mil veintitrés en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. IR/DGA/DRMSG/019/2023, para el "Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan", con base en la **Solicitud de Servicio No. 099**, de la Dirección de Comunicación Social.

-----  
-ORDEN DEL DÍA-----

I.- Lista de Asistencia. -----

II.- Precisiones por parte de la Convocante -----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento. -----

IV.- Cierre del Acta. -----

-----  
-DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- Lista de Asistencia. -----

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**-----

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de recursos materiales y Servicios Generales.
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandra Matrínez Armenta	Representante de la Dirección de Comunicación social

-----  
-POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
EL UNIVERSAL, C.P.N.	Daniel García Yack

II.- Precisiones por parte de la Convocante. -----

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: -

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

. IR/DGA/DRMSG/019/2023

"Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan"

del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Dirección de Comunicación social** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- No existen precisiones.

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones

#### IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídico y de Asuntos de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 17 de mayo del presente año, a las 10:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/019/2023**, para el "Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan", siendo las **10:40** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.



**ACTA CIRCUNSTANIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**  
**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**  
IR/DGA/DRMSG/019/2023  
"Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan"

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. Gabriela Lagunas Palacios</b> Directora de recursos materiales y Servicios Generales.	
<b>Lic. Ezequiel Moreno Pérez</b> Subdirector de Adquisiciones	
<b>Lic. Alejandra Matrínez Armenta</b> Representante de la Dirección de Comunicación social	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Daniel García Yack</b> EL UNIVERSAL, C.P.N.	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la IR/DGA/DRMSG/019/2023, para el "Servicio de Impresión del Periódico de la Alcaldía Tlalpan". -----

-----FIN DE TEXTO.

